Inmobiliaria Ganesha, S.A de C.V.
Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Inscripción en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO
No. SDE-REAI-AGIR-02-0046

Tipo de persona:	**Moral**
Domicilio:	**18 de Marzo 530, Prados de San Luis, C.P. 78268, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**
Vigencia:	**Del 19 de julio del 2022 al 19 de julio del 2023.**

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de julio del 2022

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. JUAN CARLOS VALLADARES EICHELMANN
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO